

Se fija un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Delegación Provincial de la provincia en que reside el interesado, en la que se hará constar: Nombre y dos apellidos, naturaleza, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que pueda alegar.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar estas circunstancias, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en Cuenca, en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de admitidos a examen y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

De acuerdo con el mismo Reglamento (artículo 6, apartado c), el Capataz de Cuadrilla tiene como misión específica la ejecución, al mando de una cuadrilla de Camineros, de los trabajos materiales de construcción y reparación de obras.

Deberá poseer conocimientos elementales de los materiales que se empleen en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo, medición, nociones de replanteo, arbolado, señalización, recuento de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo y conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para dirigir una cuadrilla.

Cuenca, 29 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Casanova.—6.308-E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ORDEN de 8 de julio de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 28 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Adolfo Muñoz Alonso.
Vocales: Don Miguel Cruz Hernández, don Gustavo Bueno Martínez, don Alfonso Candau Parias y don Carlos Amable Balleas Fernández, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Oviedo, Valladolid y Santiago, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Sánchez de Muniáin y Gil.

Vocales suplentes: Don Eugenio Frutos Cortés, don Leonardo Polo Barrena, don Antonio Millán Pueiles y don Jesús Arellano Catalán, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Madrid y Sevilla, el primero, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de supernumerario, el segundo.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 15 de julio de 1972 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Derecho mercantil» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Derecho mercantil» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados

de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1968, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «currículum vitae» en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etcétera).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 26 de julio de 1972 por la que se admite la renuncia del Presidente del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Historia de las doctrinas económicas» de la Universidad de Granada y se nombra nuevo Presidente.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el interesado y las razones aducidas por el mismo.

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del excelentísimo señor don Luis García de Valdeavellano y Arcimis al cargo de Presidente del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de las Doctrinas Económicas» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Granada, para el que fue nombrado por Orden ministerial de 30 de junio de 1972, y nombrar Presidente del indicado Tribunal al excelentísimo señor don Julio González González.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 7 de septiembre de 1972 por la que se admite la renuncia del Presidente del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hidrología médica» (Reumatología) de la Facultad de Medicina de Madrid y se nombra nuevo Presidente a don Jorge Tamarit Torres.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el interesado y las razones aducidas por el mismo.

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del excelentísimo señor don Daniel Mezquita Moreno al cargo de Presidente del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hidrología médica» (Reumatología) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, para el que fue nombrado por Orden ministerial de 24 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), y nombrar Presidente del indicado Tribunal al excelentísimo señor don Jorge Tamarit Torres.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 16 de septiembre de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología Embriología general y Anatomía Patológica (Histología con Citología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 2 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1972) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Histología Embriología general y Anatomía Patológica (Histología con Citología)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ramón Varela Núñez.
Vocales: Don Ramón Martínez Pérez, don Juan Manuel Ortiz Picón, don José María David Suárez Núñez y don César Aguirre Viani, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Granada, Santiago y Valladolid, respectivamente.
Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfonso Balcalls Gorina.

Vocales suplentes: Don Antonio Lombart Rodríguez, don Luis Zamorano Sanabria, don Fermín Navarrina Gámez y don Juan José Barcia Goyanes, Catedráticos de las Universidades de Valencia y Madrid, el primero y segundo. Profesor agregado de la Universidad de Santiago, el tercero, y jubilado el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1972.

VILLAR PALASI

Hno. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor especial de «Violoncello» del Conservatorio de Música de Málaga.

Terminado el plazo de reclamaciones contra la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor especial de «Violoncello» del Conservatorio de Música de Málaga, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 2 de septiembre último, sin la presentación de ninguna reclamación,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la relación de aspirantes de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Ramón Falcón.

Sr. Jefe de la Sección de Estudios y Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas correspondientes a la oposición convocada por Orden de 24 de septiembre de 1971 para cubrir dos plazas de Practicantes en el Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos

En cumplimiento de lo establecido en el apartado IV, norma 7.ª de la Orden ministerial de 24 de septiembre de 1971, por la que se convocan, para su provisión por oposición libre dos plazas de Practicantes vacantes en el Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos.

Esta Dirección General ha resuelto designar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios correspondientes a dicha oposición y que estará constituido por los señores que a continuación se expresan:

Titulares

Presidente: Doctor don Agustín Lozano Azulas, Director del Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos.

Vocales: Don Anselmo Álvarez Cue, don Francisco Vaquero González, don Cecilio González Sánchez y don Miguel Gil Gyarre.

Suplentes

Presidente: Don Luis Ruizgómez Iza.

Vocales: Don Federico Gil Domínguez, don Mariano Rodríguez Anchuero, don Heliodoro Ruiz García y don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de septiembre de 1972.—El Director general, Manuel Jesús García Garrido.

Sr. Jefe de la Sección de Personal Especializado Docente y de Inspección Técnica.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios correspondientes a la oposición convocada por Orden de 31 de diciembre de 1971 para cubrir una plaza de Fotógrafo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en la norma séptima de la Orden ministerial de 31 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero de 1972), por la que se convocó, para su provisión por oposición libre, la plaza de Fotógrafo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar, a propuesta del Rectorado de dicha Universidad, el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la referida oposición, y que estará integrado de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Suárez Perdiguero.
Vocal: Ilustrísimo señor don Juan Ramón Zaragoza Rubia.
Vocal Secretario: Don José María Sánchez Fernández.

Suplentes

Presidente: Don José Cruz Auñón.
Vocal: Don Francisco Alonso Fernández.
Vocal Secretario: Don Diego Mir Jordano.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de septiembre de 1972.—El Director general, Manuel Jesús García Garrido.

Sr. Jefe de la Sección de Personal Especializado no Docente y de Inspección Técnica.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas correspondientes a la oposición convocada por Orden de 3 de noviembre de 1971 para cubrir la plaza de Mozo de Laboratorio de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

De conformidad con lo previsto en el apartado IV, norma séptima, de la Orden ministerial de 3 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) por la que se convocó para su provisión por oposición libre la plaza de Mozo de Laboratorio de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios correspondientes a la oposición referida y que queda constituido por los señores que a continuación se expresan:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jesús Sainz y Sainz-Pardo.
Vocales: Doctor don Clemente Sánchez-Garnica y Montes, Doctor don Emilio Ballesteros Moreno, Doctor don Isías Zaragoza Burillo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de septiembre de 1972.—El Director general, Manuel Jesús García Garrido.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura árabes» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio de 1972, al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 11 de enero de 1972, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura árabes» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna,

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado en turno libre por la referida Orden ministerial para la provisión de la plaza indicada a los siguientes señores:

D. Julio Sansó Moya.

D. Miguel de Epalza Ferrer.